



CONGRESO DEL ESTADO  
GUANAJUATO

Circular número 32

«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato»

**CC. Integrantes del H. Ayuntamiento**  
**P r e s e n t e.**

La Comisión de Desarrollo Económico y Social tiene turnada para su estudio y dictamen la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de adicionar la fracción XI, al artículo 1; la fracción XII, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 2; las fracciones XIII y XIV, recorriéndose en su orden las subsecuentes al artículo 6, y un Capítulo V denominado De las acciones para la protección y restauración del tejido social con el artículo 20 QUINQUIES, a la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato-ELD 39/LXVI-I-misma que se adjunta al presente.

Como parte de la metodología para el análisis de la referida iniciativa, se acordó solicitar nos puedan hacer llegar las observaciones y propuestas que consideren pertinentes a la misma, lo cual será de suma importancia en los trabajos legislativos de esta Comisión.

Asimismo, se les solicita atentamente que las propuestas y observaciones las haga llegar en un plazo máximo de 10 días hábiles, a fin de estar en posibilidad de analizarlas en la mesa de trabajo que llevará a cabo esta Comisión para tal efecto.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Guanajuato, Gto., 14 de noviembre de 2024  
La Comisión de Desarrollo Económico y Social

  
Diputada Ana María Esquivel Arrona  
Presidenta

  
Diputada Maribel Aguilar González  
Secretaria